

## NOTA INFORMATIVA

### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA**

Se informa a los licitadores participantes en la contratación del servicio de Limpieza de la sede la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria que a los efectos de facilitar la operatividad del presente procedimiento de licitación se exime de la obligación de bastanteo de documentos requeridos en los pliegos de condiciones.

Por consiguiente, se informa que sólo estará obligado a presentar los documentos requeridos para el bastanteo según Pliegos de Condiciones aquel Licitador que resulte, finalmente, Adjudicatario.

En Las Palmas de Gran Canaria a 14 de junio de 2016



FUNDACIÓN CANARIA ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA